

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Reescribir los clásicos]

T. K.

“Se puede reescribir un clásico. *Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. Lo que rechazo es su censura. Se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

*Puntuar
de otra
forma*

(T. K.: “La ilustración...”. *El País-Babelia*, 09.12.23, 2).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Se puede reescribir un clásico. *Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. Lo que rechazo es su censura. Se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras)[,] siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. Lo que rechazo es su censura[:] se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

1) Proponemos aislar como inciso la oración aislada por puntos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Se puede reescribir un clásico. Cenicienta tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia”.

“Se puede reescribir un clásico (**Cenicienta tiene la versión de los Grimm y muchas otras**), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia”.

Según la normativa, “se encierran entre paréntesis los incisos, elementos suplementarios que aportan precisiones, ampliaciones, rectificaciones o circunstancias a lo dicho: *Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 365-366).

2) En cuanto a la cursiva de *Cenicienta*, parece un caso ambiguo; podría referirse al personaje más que al título concreto de una de las versiones del cuento.

Según la norma, “se utilizan las comillas para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparece junto al título de la obra a la que pertenecen. Los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva (si el texto base va en redonda) y en redonda (si el texto base va en cursiva)” (*Ortografía...* 2010: 384).

Por nuestra parte, preferimos no utilizar la cursiva, sino la redonda.

3) Proponemos puntuar la construcción de gerundio con una coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Se puede reescribir un clásico. *Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia”.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras)[,] siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia”.

Según la normativa, “el empleo de comas para encerrar construcciones con gerundio depende de la función que esas construcciones desempeñen en el enunciado” (*Ortografía...* 2010: 309). Aquí parece tener valor concesivo:

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras)[,] **aunque** siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia”.

Según la normativa, la puntuación de las concesivas en posición final “varía según los casos”; “la tendencia general es a no puntuarlas si expresan realmente un impedimento”; por ejemplo: “Te llevarán al hospital aunque no quieras”. Sin embargo, “la información de la subordinada puede presentarse como un comentario periférico, es decir, como información accidental y accesorio, y, en ese caso, va precedida de coma, como todos los incisos” (*Ortografía...* 2010: 338).

Por nuestra parte, sentimos que su lectura debe ser en tono ligeramente más bajo (como los incisos).

4) Proponemos sustituir, por dos puntos, el punto previo a la oración con sentido causal. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Lo que rechazo es su censura. Se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Lo que rechazo es su censura[:] se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Lo que rechazo es su censura[,] **pues** se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

Frente al uso del punto, según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

5) También podríamos sustituir, por punto y coma, el punto que separa los dos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones:

“Se puede reescribir un clásico. *Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. **Lo** que rechazo es su censura. Se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia[;] **lo** que rechazo es su censura: se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

En nuestro texto, parece claro el valor adversativo. Compárense las dos versiones:

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia[;] **lo** que rechazo es su censura: se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia[;] **pero** lo que rechazo es su censura: se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente las tres versiones (la original va primero):

“Se puede reescribir un clásico. *Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras. Siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. Lo que rechazo es su censura. Se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia. Lo que rechazo es su censura: se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe”.

“Se puede reescribir un clásico (*Cenicienta* tiene la versión de los Grimm y muchas otras), siempre manteniendo, eso sí, el alma de la historia; lo que rechazo es su censura: se puede contextualizar, por ejemplo, con un prefacio”, añade Lacombe.

